

LA LOCOMOTORA

REVISTA POLITICO-LITERARIA Y DE INTERESES GENERALES.

DIRECTOR, F. AGUILAR Y ALVAREZ.

FALLOS PRONUNCIADOS

POR EL

TRIBUNAL SUPREMO EN 16 ENERO DE 1884

FALLAMOS que debemos declarar y declaramos, haber lugar al recurso de casacion por infraccion de ley interpuesto a nombre de Don Fernando Aguilar y Alvarez, contra la sentencia pronunciada en 10 de Setiembre último por la Audiencia de lo criminal de Salamanca, la cual casamos y anulamos; devuélvase el depósito consiguiente y comuníquese esta resolución con la que a continuación se dicta al Tribunal sentenciador a los efectos correspondientes.—Así por esta nuestra sentencia que se publicará en *La Gaceta de Madrid* e insertará en la Colección legislativa en la forma prevenida en el artículo 908 de la Ley de Enjuiciamiento criminal lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Emilio Bravo.—Luciano Bada.—Antonio Ubach.—Mateo de Alcocer.—José García Herráiz.—Eduardo Martínez del Campo.—José de Aldecoa.

RECUERDO DE AGRADECIMIENTO



AL ILMO. SR. D. JOAQUÍN GONZÁLEZ FIORI

2º FALLO.

Considerando que no constituyendo delito ni falta los hechos declarados probados en la sentencia recurrida declarando de oficio las costas por no constar de la acusación privada haya procedido con temeridad ó mala fé.—FALLAMOS que debemos absolver y absolvemos a D. Fernando Aguilar y Alvarez por no constituir delito el hecho de autos, declarando de oficio las costas de la querrela.—Así por esta nuestra sentencia, irrevocablemente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Emilio Bravo.—Luciano Bada.—Antonio Ubach.—Mateo de Alcocer.—José García Herráiz.—Eduardo Martínez del Campo.—José de Aldecoa.—Publicación: Laida y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. Sr. D. José García Herráiz, Magistrado del Tribunal Supremo, celebrando Audiencia pública el día de hoy de que certifico.—Madrid 10 de Enero de 1884.

L.ª JOSÉ MARIA PANTOJA.

SUMARIO.—D. Joaquín González Fiori, Retrato a la pluma, por *Fidel Domínguez*.—El triunfo de González Fiori, por *Vicente Mendiola Urbina*.—Carta del infierno, a F. Aguilar y Alvarez, por *José María Medina Suñer*.—Felicitación a F. Aguilar y Alvarez por varios amigos.—A él, soneto, por *José María Medina*.—A González Fiori, por *F. Aguilar y Alvarez*.

D. JOAQUÍN GONZÁLEZ FIORI, (1)

(RETRATO A LA PLUMA.)

El ilustre procer, cuyos hechos enaltecen la historia política contemporánea, se lanza á los turbulentos mares de la política en los críticos instantes de la regeneración nacional.

Heredero de un apellido ilustre, por el blason de la cuna y el preclaro de la honra, alistase como soldado de primera fila en las lúbricas liberales. Pero antes de reseñar como se merecen, sus triunfos en el foro y en el Parlamento; en los comicios y en los periódicos; antes de examinar sus discursos y sus campañas ya en contra de los privilegios de las provincias vascas, ya á favor de los privilegios sagrados y respetables de la justicia y la razón, en el proceso Monasterio; ora contrarestando el

(1) De los importantes estudios-biográficos-póstumos que, con gran éxito, publica el distinguido escritor D. Fidel Domínguez.

juicio oral y público y pregonando las excelencias del Jurado, ora ensanchando los horizontes de su país con las arterias del comercio y los acorados nervios de la civilización, por medio de proporciones con extraordinario éxito defendidas en el seno de la representación nacional; antes de repasar menudamente cuanto dejo consignado, séame permitido bosquejar su retrato.

D. Joaquín González Fiori es de figura muy simpática, atrae siempre por que es sencillo y sin afectación, delatando su expresiva fisonomía las tormentas y bonanzas en que se sumerge su alma. Su frente es amplia y serena; sus ojos brillan alegres y amenazan á la vez; correcta nariz, anchas espaldas, ágil y desenvuelto en los movimientos á pesar de su robustez. Circunda su boca pequeño bigote negro como la endrina, y por lo limpia y lustrosa su cara recuerda la del eminente estadista Sr. Márto.

En González Fiori, el lenguaje severo contrasta con la bondad de su expresión; la palabra, fluida, correcta, sonora, deslízase de sus labios

cual si fuera vertida por fecunda y súbita inspiración; nada de arranques extemporáneos, nada de esa pertinaz garrulería, que á muchos pretendidos oradores les sirve de adorno y de recurso; nada de engreimiento: el hombre que trata de estereotipar es en su aspecto exterior el reflejo exacto y armónico de su entidad moral. *Mens sana in corpore sano*: he ahí á Fiori.

Tiene además un exquisito sentimiento, exacerbable, explosible, cualidad de los temperamentos nerviosos en toda su plenitud. Si quereis ver preñada de amenazas al par que de honda amargura su tersa frente y escintilantes ojos, habladle de los ocultos males que empuñan, que desprestigian la administración española en sus múltiples y variadas fases; entonces habreis pulsado la cuerda más sensible de su alma, heristeis de lleno su altísimo sentimiento patriótico. Si penetráis en la redacción de su periódico, os complacerá por su honesto vestir y por la afabilidad más sincera, con sus redactores á los que distingue y quiere en una-

blecimiento; La melancólica tristeza en que lo veis sumirse con frecuencia, procedo de algún oculto pesar; ¿quién sabe si del recuerdo de su padre, o quien adoraba?

Tal es el hombre que hace tiempo preocupa á la general atención por su indiscutible talento y su abnegación sin límites; tal es el ilustre prócer de la izquierda liberal, honra de su partido, gloria de la patria y cuya rectitud se la quebrará, pero jamás podrá doblársela. Fiori rinde ciego culto fervoroso á la más positiva religión, á la de la caridad, pero como la predicaba el Profeta; no como la propalan los filántropos; ignorando siempre su mano izquierda lo que practica la derecha.

En esta época de ambiciosos políticos, de bursátiles agiotages, protegidos por el dorado aparejo de desvergonzados ministros, públicos farsantes con pretensiones de hombres honrados y sencillos, es Gonzalez Fiori entre la gente de la alta política, *rara avis*; y entre los menos el ideal de Diógenes.

Fidel Dominquez

EL TRIUNFO DE GONZALEZ FIORI.

No crean nuestros lectores que nos proponemos hacer una reseña histórica de la vida política del ilustre jurisconsulto cuyo nombre figura en el epígrafe de este articulillo; porque tal trabajo es propio y esclusivo de cuantos se dedican á escribir la biografía de éste u otro personaje político; nosotros no vamos más que á pagar un tributo de respeto y admiración al que atesora tan vastos conocimientos de legislaciones positivas, á aquel que sustenta tan robustos principios jurídicos que son la antorcha que ilumina la inteligencia de la Magistratura Suprema.

Dos casos, por cierto antagónicos, confirman y corroboran nuestro aserto: uno, aquel en que un criminal es declarado inocente por la justicia humana; otro, antítesis del anterior, el en que aparece culpable quien ha obrado con arreglo á los más sanos principios de la moral.

De todos es conocido aquel artículo que, publicado en cierto periódico, fué origen de la causa incoada contra su autor; más como no pudo dirigirse el procedimiento contra él, hasta obtener el Juez que encontró méritos para procesarle, la correspondiente autorización del Cuerpo Colegislador á que pertenece siendo por cierto el suplicatorio devuelto negativamente; no pudo su autor de-

fonder y sostener ante aquel tribunal, bien en contra de su voluntad quizá, que era de justicia y conforme á derecho. Pero á medida que la opinión pública iba teniendo conocimiento de este hecho; cuando llegó el día en que, moroso sin duda á la protección de algún *ser púdico* de aquel entonces, discurría por las calles de Madrid aquel á quien la voz popular acusaba como autor de un homicidio, si no de un asesinato, mostrando á la Nación española que todavía tiene hijos que conserven en su corazón los sacrosantos sentimientos de amor á la justicia; levantó su elocuente voz en el templo de las leyes el eminente republicano D. Joaquín Gonzalez Fiori para denunciar al país, para que supiera Europa entera, que gozaba de libertad el que había sido autor de un sangriento crimen.

Y el Poder judicial atendiendo la interpretación de los sentimientos del pueblo, expresados por boca del elocuente Diputado; considerando la justicia y equidad de manifestación tan importante y trascendental, reconoció la necesidad de poner el sumario en nuevo estado. El resultado de tan célebre proceso, en la memoria de todos está todavía: el que *a priori* se le creía inocente, *a posteriori* fué declarado delincuente y condenado á sufrir la pena condigna.

No ha mucho tiempo que se habló u nuestro amigo, Señor Gonzalez Fiori, si quería encargarse de un asunto judicial que estaba perdido en primera y segunda instancia; más no obstante de tratarse de un negocio tan desfavorable y desventajoso, toma la dirección del recurso de casación; prestó que había de verso ante el Tribunal Supremo, estudia la cuestión y el día señalado para la vista, asiste á ella en la confianza de conseguir se fallo el asunto á favor del derecho que representa: como verdaderamente lo consiguió.

Pues bien; estos dos ejemplos, que son la antítesis en orden á las leyes de Enjuiciamiento criminal, que no son casuísticos, que no tienen congruencia, que no hay fines especulativos, por más que ambos sean armónicos y regulados por los principios eternos de justicia y equidad, y el vínculo, causa ocasional de ambos ejemplos, sea la moralidad (no son pruebas fehacientes, irrecusables de los profundos y concienzudos estudios exegéticos que ha hecho nuestro muy querido amigo, señor Gonzalez Fiori; al decir que no vamos más que á pagarle un tributo de respeto y admiración al que profesa tan vastos conocimientos jurídicos ¿saltamos á la justicia, negamos la verdad?

«Ningun don tan funesto como la elocuencia, dice Quintiliano, ninguno tan perjudicial como ella al público y á los particulares, si se emplea con siniestros fines. No madre, madrastra del hombre

habría sido la naturaleza concediéndole el don de la palabra para profesar al malvado, perseguir al inocente y hacer guerra á la verdad. Mejor hubiera sido nacer mudo y no tener uso de razón, que emplear los dones de la Providencia para destruírnos mutuamente. El Abogado, añade más adelante, no ha de encargarse de una causa de cuya injusticia esté convencido; su voz se debe á la justicia y á la verdad: el crimen no tiene sobre él ningun derecho; cualquiera que sea el *dis/trax* con que se cubra. Su elocuencia ha de ser el asilo de la virtud: un puesto de salvación abierto á todos, excepto á los piratas. Estas palabras del juiciosísimo Quintiliano son la expresión fiel y exacta de la probidad; del conocimiento profundo que tiene el sabio jurisconsulto que nos ocupa del arte de bien hablar, de las leyes y costumbres de nuestra muy querida Nación española; él sabe saltar, cuando el asunto lo requiere, las riendas de su fogosa imaginación para tocar esos resortes que excitan la compasión, para hacer brotar de ese corazón que late bajo la toga de los jueces la santa indignación á la vista de grandes crímenes y maldades; su razón, esa joya de que Dios le ha dotado, esa excelencia que lo hizo distinguir lo característico de lo confuso, lo verdadero de lo erróneo, lo positivo de lo negativo, lo lógico de lo ilógico, lo posible de lo irrealizable; ella, que ordena y preside los argumentos que han de informar en asuntos difíciles y dudosos—como los dos casos que hemos señalado—su razón, volvemos á repetir, es la que sabe exponer con exactitud y claridad los extremos que han de someterse al alto criterio del tribunal que ha de decidir la cuestión.

Séanos permitido, antes de concluir, hacer la pública declaración de que nosotros nos postramos ante Dios, la ley, el mérito, el talento y la virtud, y que el triunfo del amigo querido es conseguido por los sentimientos de su alma y el amor á la justicia y á la verdad.

Vicente Mendiola Urbina.

Madrid 31 de Enero de 1884.

CARTA DEL INFIERNO.

Fernando Aguilar y Alvarez,
Director de La Locomotora de Béjar.

Mi buen amigo Fernando:
sin saber como ni cuando
te escribo desde el Infierno;
desde este lugar eterno
donde te estoy aguardando.

Me trajo aquí por mi mal,
según me enteré de oídas,
una indigestion fatal
de mantecadas cocidas
en las hojas de un misal.

De Béjar, y en Navidad;
las comí sin ton ni son
con tanta voracidad,

que, es claro, di un reventon
como la *Royal Trinidad*.

Tuve una acogida aqui
tan cordial, que en honor
puede contarse de mi
lo que César cierto dia
dijo: «Vine, vi, y vencí.»

Porque este averno profundo
sabe que escribí, en mal hora,
en un periódico inmundo
que vosotros los del mundo
llamais LA LOCOMOTORA.

Publicacion endiablada
que debe ser condenada
por siempre, jamás, amén.
¿Porqué le armaste belén
á la gente tonjurada?

¿A qué hablar mal de los curas?
esas son torpes locuras,
segun la corriente vá.
Si te sientan las costuras,
bien empleado te está.

Vamos, dime con verdad:
¿qué es lo que ellos te han hecho,
modelos de santidad,
que solo guardan bondad
en lo interior de su pecho?

Ningun mal, es evidente,
y no habrá quien no lo crea
si sigues impenitente:
solo *diábolo suadente*,
se te ocurrió tal idea.

¡Hombre, por Dios, quien creeria
en tí tanta heregia,
accion tan anticristiana,
tú que has vestido sotana
y estudiado Teologia!

Al ver con que saña fiero
los cojes entre tus uñas,
dita esa Ciudad entera
que es la peor de las cuñas
la de la misma madera.

Mas aunque indignados den
contra tí, temo el vaiven
de las lenguas afiladas.
Quiero echar mi cuarto á espadas,
que yo soy *cuña* tambien.

Tú no ignoras que vestí
ropa talar, que estudié
en un convento, y que allí
me sucedió cé por bé
lo mismísimo que á tí.

Mi actitud, pues, es bien clara,
muy justa mi competencia;
ahora juzga si en conciencia
puedo hablarte cara á cara
ó de potencia á potencia.

Cuando la ocasion hoy llega,
vean esos pobres que ofende
tu pluma ruin, semi-lega,
que si un ex-cura los pega,
un ex-fraille los defiende.

Dice tu lengua infernal
de la *clase* en general,
que es apégada á las ranas
pompas y glorias mundanas,
y avara del ruin metal.

Bien sé que tú ménta impla
no ve en obra tan inmundo,
que practiquen la teoria
de Aquel que dijera un dia
mi reino no es de este mundo.

Mas ¿quien eres tú, inenato,
para meter á barato
lo que nunca entenderás?
Tú buscas tres pies al gato
y... ya sabes lo demás.

Dice tu lengua de hacha
(que yo la escabecharia)
que al mirar á una muchacha
toman picaresca facha
y se vuelven arropia.

¿Quien tal calumnia la aguanta?
Solo tu rabia levanta
esa impostura, y no hablo
de tus *trapillos*, que el diablo
puede tirar de la manta.

Con un cinismo que aterra
y con descaro proçáz
afirmas que allá en la tierra,
son amigos de la guerra
y adversarios de la paz.

Y con aviesa intencion
que se conoce al traslúz,
y saña en el corazon,
te acuerdas de Santa Cruz
y del Cura de Alcabón.

Que, prudentes campeones,
trabuco en sus escursiones
llevaban y hasta partidas...
fue por resguardar sus vidas
de asesinos y ladrones.

Eres terrible enemigo;
mas voy á ver si consigo
el poderte convertir,
y me vas á permitir
darte un consejo de amigo.

Si obrando con *liferca*,
pretendieras hacer pieza
donde médien alzacuellos,
siempre sacarás con ellos
las manos en la cabeza.

Aun con pruebas muy completas,
en cuanto huelas corona,
jamás en la lid te metas:
mira que tienen más tretas
que Satanás en persona.

Y sinó ¿qué ha sucedido
en la causa que han seguido
contra tí por desalmado?
Que si en ella no has perdido
es solo porque... has ganado.

Un resultado muy triste
nos demuestra que al perverso
se le protege y asiste,
y prueba que ya no existe
justicia en el universo.

Y discutido ya el punto
en detalle y en conjunto,
de esos celestiales seres
que tan malamente queres,
paso á hablarte de otro asunto.

Aquí es la mar, está asombra
el ver tanto ciudadano
que mi prudencia no nombra...

y he visto tambien la sombra
de *El Federal Bejarano*.

Yo sé que algunos buscando
estarán el modo y arte
de ir el Infierno evitando.
debes irlos consolando
diciendoles de mi parte:

«Podeis ahogar, necios entes
los escrúpulos vehementes
y ese terror baladí,
que solo se admite aquí
á las personas decentes.»

La causa no ves acaso
de tan rara distincion...
pues por la misma razon
que unos bebemos en vaso
y otros beben en pilon.

Antes de decirte «abur»,
no quiero ser un tahir
con mis amigos de ahí:
abrázalos tú por mí,
y sobre todo, á Kussúr.

No me afeará que rehuyo
el escribirte, y concluyo
mi epístola peregrina:
siempre afectísimo tuyo

José Maria Medina.

28 de Enero de 1884.

A EL.

SONETO.

Brilla en su frente del saber la llama
Y en sus ojos el génio centellea:
Apostol entusiasta de una idea,
La magia de su voz conmueve, inflama.
Justicia y libertad es el programa,
El noble pabellon que al viento ondea,
Y lucha denodado por que sea
Mañana realidad lo que proclama.
Su lógica es Titán cuando acomete
La empresa de aclarar hondo misterio,
O tocar un político registro:
Pues teniendo la fuerza del arte,
Lo mismo pulveriza un monasterio
Que deshace en girones un ministro.

José Maria Medina.

FELICITACION

A FERNANDO AGUILAR Y ALVAREZ,
Director de *LA LUZ* de Béjar.

Madrid 31 de Enero de 1884.

Nuestro querido amigo: Enterados por el
periódico de su digna direccion de haber sido
V. absuelto libremente y sin costas por el
Tribunal Supremo, en la causa criminal que
por supuestas injurias á dos presbíteros de esa
localidad, se le siguió ante la Audiencia de
Salamanca, no podemos menos de enviar á V.
nuestra mas sincera felicitacion y un frater-
nal abrazo en prueba de júbilo por el triunfo
consiguído.

Todos los buenos ciudadanos de esta Ca-
pital se asocian á la espontánea explosión del
sentimiento que nos embarga en estos mo-
mentos. Siga V. amigo Aguilar, por la senda
emprendida, que en la empresa de extinguir
semillas malas, cortar abusos vengan de don-
de vengan, y defender los sagrados princi-
pios de la libertad, le acompañan siempre to-
das las personas sensatas, y en particular sus
afmos amigos y admiradores Angel Lopez
de Mórelle.—Eduardo Argudín.—Martín Pe-
rales.—Manuel Castilla.—Vicente Mendiola.
Manuel Yáñez.

Siguen las firmas de periodistas, autores dramáticos y amigos particulares hasta el número de 148.

Siéndonos absolutamente imposible dar particularmente las gracias a cada uno de los amigos que, tanto en Béjar como de fuera, nos han felicitado por el absolutorio falló que hemos obtenido en el Tribunal Supremo, hacemos aquí público el testimonio de nuestro sincero agradecimiento.

Lo mismo decimos respecto a la prensa en general, pues todos los periódicos de Madrid y provincias, sin distinción de opiniones políticas, han tomado parte en nuestras alegrías felicitándonos calorosamente.

Gracias mil a nuestros queridos compañeros y cuenten siempre con la amistad y cariño de esta Redacción.

BAILES PUBLICOS.

Esta noche tendrá lugar uno de máscaras en el Café de las Cuatro Estaciones con la novedad de que algunas piezas serán coreadas por varios niños ensayados por el empresario nuestro buen amigo D. Florentino Martín.

En los días de Carnaval y domingo de Piñata habrá bailes públicos en dicho Salón, en el de la Viuda de D. Domingo Guijo y en el magnífico del Teatro, en donde ejecutarán nuevas y escogidas piezas los músicos que dirigen los Sres. Piñuela, Redondo y Compañía.

A GONZALEZ FIORI.

La verdad es, mi querido amigo, que mis apuros son mayores de lo que a primera vista parece, al pretender cumplir con el deber ineludible que mi cargo de Director de LA LOCOMOTORA y mi lugar de defendido y absuelto me imponen hoy respecto a V.

Obligado por estas poderosas razones a colaborar forzosamente en este número extraordinario que, como recuerdo eterno de agradecimiento, tengo la honra de dedicarle, desearía que de mi pluma pudieran brotar torrentes de sentimiento, sino iguales, reflejos amortiguados, por lo menos, del que inunda mi alma y se sube inevitablemente muchas veces a mis ojos, traducido en lágrimas de un placer purísimo é imposible de describir y del que participan, con el mayor gozo, no solo mi queridísima familia sino también mis buenos y verdaderos amigos.

Si, querido é inolvidable defensor: Cuando en estas frías y largas noches y cerca del confortable hogar, me veo rodeado de mis queridos esposa é hijos; cuando alguno de los mayorcitos me pregunta: «Papá, ¿estaríamos juhitos y contentos, como ahora, si hubieran conseguido los curas su deseo?» entonces enternecido les contesto que siempre y a pesar de todo y en cualquier parte, hubiese tenido a mi lado a esos pedazos de mi corazón y mi imaginación, divagando, me obliga a recorrer las calles de la Corte, a repetir los pasos que di en demanda de una justicia que en Béjar y en Salamanca se me denegara y termina mi excursión en su despacho de V. amigo mío; en ese lugar bendito, cuyo movillarlo podría detallar sin esfuerzo alguno y de donde, tantas veces salí con el dulce consuelo de un triunfo entonces tan esperado y hoy, por la elocuencia y talento de V. realizado felizmente.

—Di, papá, ¿como es Fiori? debe ser muy guapo y muy bueno. Tendrá mucho talento. Y debe quererte mucho porque tu siempre es-

tas hablando de él y nos dice que jamás olvidemos su nombre; que, a su generosa intervención debemos no solo nuestra tranquilidad sino el poder estar al lado de nuestro abuelito, que ya es viejo y necesita de nuestros cuidados.

—Si, hijos míos: D. Joaquín González Fiori es un amigo que me quiere mucho; es muy guapo, como vosotros decís, pero lo mas hermoso que tiene es su corazón generoso, magnánimo, liberal. Es Diputado de la Nación hace algunos años y sus electores del Distrito de Hoyos, vecino del nuestro, no consentirán que mientras Fiori exista les represente otro ninguno. A González Fiori debéis, no solamente el estar hoy en nuestro pueblo y al lado de vuestro abuelito, tan alegres y tranquilos, sino que le debéis el que los curas no hayan hecho vender las magníficas obras y escogidísimos libros que jengo para que os instruyais y os recreéis y además os hubierais quedado en el magnífico piano de Montano que os regaló vuestro abuelito, en vista de vuestros progresos musicales. Además, hijos míos, si González Fiori no nos hubiera querido tanto, no llevarais los trajecitos que os mandé hacer en memoria de nuestro triunfo, porque tenéis que recordar para siempre que ni en Salamanca mi abogado D. Pedro Martín Benitas y mi procurador D. Dionisio Hernández; ni en Madrid mi representante D. Pedro Faura y el inolvidable González Fiori han consentido ni aún siquiera que les interrogue acerca de los derechos que, legalmente y por razón de sus cargos y trabajos, les correspondieran; así es, hijos míos, que no solamente os suplico y aconsejo, sino que os ordeno que siempre, siempre, tengais presentes estas verdaderas y por desgracia, raras pruebas de amistad y procureis en todas las situaciones de la vida, envolver estos nombres en los recuerdos para vosotros más queridos y amarlos a ellos y a sus sucesores como a los salvadores de vuestro padre, víctima un día de la persecución de dos sacerdotes a quienes, como yo, perdonareis de todo corazón.

En estas y otras análogas conversaciones hemos pasado, mi buen amigo, estas noches de invierno desde que vine de esa, orgullosos del triunfo que por iguales partes alcanzamos el día 7 del próximo pasado Enero.

En cuanto la buena nueva cundió por Béjar, la inmensa mayoría de la población se apresuró a felicitar a mi antes angustiada familia y muy particularmente a mi adorado y anciano padre, cuyos consejos, advertencias, generosidad, desinterés y hasta honrosas humillaciones, habían sido despreciadas, antes del juicio oral en Salamanca, por los encargados de dar ejemplo.

Pero, dispénsame V., mi querido amigo, si acaso me dejo llevar, demasiado lejos por sentimientos que, aunque yo ahogarlos pretenda, me ha de ser completamente imposible conseguirlo.

Para mi..... todo está bien; lo he olvidado.

Pero mi padre..... ¡Es mi padre!!

Larga tarea fuera para mí enumerar las infinitas felicitaciones que, unidas a las dirigidas a mí, he recibido para para V. lo mismo de todas las clases sociales de Béjar, que de los amigos de fuera.

La prensa en su mayoría, ha seguido el mismo camino; de modo que yo creo que la mejor colaboración con que puedo contribuir en este número, que a V. dedicamos

hoy, es hacer constar la expresión general de agradecimiento y cariño no solo de mi familia y de la casi totalidad de los bejaranos sino de la España entera representada por el sinnúmero de amigos y la prensa que han tomado parte en nuestra lejitima satisfacción.

Con todas estas merecidísimas flores, recogidas del jardín social, he formado un ramillete que mis hijos ofrecen al inolvidable defensor de su padre; yo por mi parte, me permito colocar otra florecita, aunque insignificante; la verdadera é invariable amistad de su agradecido,

F. Aguilar y Alvarez.

Béjar 16 de Febrero de 1884.

Béjar: Impronta de F. Aguilar.

ANUNCIO INTERESANTE.

Los suscritores, amigos ó admiradores del Ilmo. Sr. D. Joaquín González Fiori que deseen conservar el retrato de éste, colocado en una lujosa tarjeta con remates dorados y brillo a la gelatina, pueden dirigirse al fotógrafo D. Juan Cambon, Béjar, acompañando una peseta en sellos de correos.

LA LOCOMOTORA REVISTA POLITICO-LITERARIA DE BEJAR LA MAS BARATA DE ESPAÑA.

Se publica semanalmente en el tamaño de este número al ínfimo precio de cuapio.

UN REAL CADA MES y treinta y cinco céntimos mensuales fuera de la localidad.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Pagos anticipados. Redaccion y Administracion, Pizarro, 45.

CASA DE HUESPEDES EN EL CAFÉ DE LA UNON

PLAZA MAYOR DESDE 10 RS. EN ADELANTE.

BOTICA DE LA CORREDERA LIBERTAD, 22, BÉJAR.

Gran surtido en preparaciones oficiales y medicamentos modernos: Acido salicílico, suborandi, pillocarpina, bromhidrato de quina, hierro diluido, quebricho, coral, etc. para despacharlos en la cantidad y forma que el Profesor prescriba. Específicos nacionales y extranjeros de más uso. Sales marinas para baños de mar en casa. Agua milagrosa para las enfermedades de la vista. Polvos de la Hortelana. Sangulfuelná francesas superiores, etc.

Pildoras febrífugas de Poyo.

Contra calenturas intermitentes, diarias ó tercianas ó cuartanas. Son superiores a cuantos medicamentos se anuncian con este objeto y es el febrífugo más seguro, eficaz y económico que se conoce. Caja de 30 pildoras para fiebres de poco tiempo, 9 rs. y caja de 72 pildoras para fiebres rebeldes, 18 reales.

Esencia depurativa y antiseptica

de Zarparrilla, Quina y Palo Santo.

Esta preparación es eficazísima para purificar la sangre de los vicios herpéticos ó sífilíticos manifiestos ó en estado latente. La propiedad tónica y depurativa de esta esencia, hace que sea útil en muchas enfermedades crónicas; reumas, afecciones del estómago, irritaciones intestinales, estreñimiento, erupciones cutáneas, etc. Frasco de ocho onzas, 8 reales.

Farmacia de D. F. Poyo.—Béjar.